



**Universidad del Sureste**  
**Escuela de Medicina**

**Nombre de alumno:**

**EMILI VALERIA ROBLERO VELAZQUEZ**

**Nombre del profesor:**

**JIMENEZ RUIZ SERGO**

**Nombre del trabajo:**

**SELLOS**

**Materia:**

**INTERCULTURALIDAD Y SALUD**

**Grado: 1 Grupo: "C"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de OCTUBRE 2022.

Diagnóstico de Salud poblacional <sup>Dr. Sergio</sup>  
enfoque de ecosalud. <sup>Jimenez Ruiz</sup>  
<sup>Emili</sup>

Este diagnóstico, tradicionalmente, ha incluido 3 ejes: (1) necesidades de la población, problemas sociales y salud - enfermedad (riesgos, morbilidad y mortalidad), (2) determinante sociales y (3) recursos y servicios.

La salud pública, además de enfocarse en riesgos y daños, debe incluir aspectos positivos, con lo cual surge otro eje que se puede incluir aspectos positivos, con lo cual surge otro eje que se puede incluir en el diagnóstico: (4) las fortalezas de la población.

Existen dos perspectivas para efectuar diagnóstico de salud poblacional desde la óptica de los servicios de salud; otra integra la participación poblacional.

El enfoque de ecosalud ha sido utilizado en problemáticas vinculadas con la salud y el ambiente, y con enfermedades transmitidas por vector. Sin embargo, no existen repates en entornos a diagnósticos de salud poblacional con base en este enfoque promueve la participación activa de la población en la identificación y comprensión de los problemas, al conciliar las perspectivas de la población, autoridades y equipo investigador. El impulso de la participación tiene antecedentes previos en el contexto latinoamericano dentro de las propuestas de investigación - acción - participativa y en educación popular. Se consideran los tres principios planteados por Lebel para el diagnóstico de Salud con enfoque de ecosalud en este

## factores determinantes de la Salud: Importancia de la prevención.

Se comenzaron a hablar de los grandes determinantes de la salud de los individuos y de las poblaciones, a partir del estudio presentado por Marc Lalonde en 1974. Lalonde era un abogado y político que desempeñaba al cargo de Ministro de la Salud Pública de Canadá y encargó a un estudio a un grupo de epidemiólogos para que estudiaran, en una muestra representativa, las grandes causas de muerte y enfermedad de los canadienses. Al final del estudio Lalonde presentó un informe denominado "A new perspective on the health of Canadians", que marcó uno de los hitos importantes dentro de la salud pública, como disciplina orientadora del accionar. Los servicios de salud encargados de velar por la salud de la población.

Nos llevaría a una mejor comprensión de estos determinantes sobre la salud de la población, haciendo una incursión histórica de los acontecimientos y de las personas que influyeron para que la humanidad comprendiera la importancia de estos factores en la salud de la población, naciendo también como resultado del estudio de estos acontecimientos, la disciplina científica de la salud pública. La prevención, dentro de los conocimientos relacionados con la atención a la salud.

## Tema 3. APS. Protección y Protección de la Salud.

Dr. Sergio

Jimenez Ruiz

- Apoyo a la formulación de políticas de salud relacionadas con protección social
  - Cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de garantía (marco jurídico normativo, conjunto de prestaciones, planes y programas para el).
  - Capacitación "Curso de diseño y gestión de conjunto de prestaciones de salud"
  - Relación y colaboración técnica con las instituciones de las segundas social en los Estados Miembros de la OPS/OMS
  - Apoyo para la producción de evidencia científica mediante la evaluación de políticas de protección social de la salud. Cobertura universal
  - Agenda social y política
  - Nuevos marcos jurídicos.
  - Participación social.
  - Todas las fuentes.
  - Eliminación de gastos bolsudo.
  - El enfoque estratégico APS
  - Integración progresiva y efectiva de redes
  - Liderazgo de gestión
  - Derecho a la Salud.
  - Nuevos modelos de financiamiento
- Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud. a) Obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas

Dr. Sergio  
Jiménez  
2014

## Documento Conceptual: Educación Para la Salud con enfoque Integral.

La educación es considerada la vía más adecuada para alcanzar el desarrollo humano y sostenible, por cuanto además de intervenir en determinantes sociales de orden estructural, fomenta el desarrollo de competencias que incluyen conocimientos, habilidades y destrezas que desarrollan una persona para comprender, transformar y participar en el mundo en el que vive, por tanto se hace necesario abordarla, no solo desde el ámbito de las Instituciones educativas y de las Individuos, sino desde las formas de gobierno, desde el desarrollo de políticas educativas, el acceso y calidad de educación.

Como educación para la Salud se entiende un enfoque Integral como un proceso de generación de aprendizajes, no solo para el individuo individual, sino para el ejercicio de la ciudadanía, la movilización y la construcción Colectiva de la Salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo (Proinap, 2014). Aprendemos para Vivir mejor, no solo en lo Individual sino en lo grupal y colectivo, por lo tanto procesos de educación para la Salud basados en la comunicación, el diálogo de saberes, la pedagogía activa crítica, participativa y transformadora logran el empoderamiento Individual y la transformación de las realidades en las que estamos inmersos.

(ARENAS Onoreal, 2015) (aguirre, 2011) (valdez, 2010)

## Referencias

aguirre, v. (2011). Obtenido de <http://www.scielo.org.php?script=sci-arttextypids1728-5917>

ARENAS Onoreal, I. p.-v. (2015). Obtenido de <https://doi.org/10.1590/s0034-891.2015049005842>

valdez. (15 de octubre de 2010). Obtenido de <https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com-proteccionsocial-saludttemid>